



Secretaría de
**Bienestar Social
de la Presidencia
de la República**

Oficio DRH. No. 2268-2026
Ref.: MRCR/jeos
Guatemala, 05 de mayo de 2026

Licenciada
Idania Lourdes Estrada Gregorio
Directora
Dirección Financiera
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República
Presente



Estimada Licenciada Estrada Gregorio:

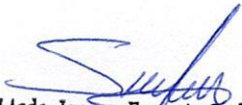
Reciba un atento y cordial saludo de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, deseándole éxito en sus actividades diarias.

En referencia al Oficio DF-006-2026 de fecha 05 de enero de 2026, recibido en esta Dirección el 07 de enero de 2025, a través del cual se solicita se traslade a la Dirección Financiera dentro de los primeros ocho (8) días calendario del mes siguiente al cierre mensual, la información que establece el Decreto Número 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto en el artículo 17 incisos a), b) y c).

Asimismo se indica que el requerimiento obedece a que se tiene que publicar dicha información a través de la Unidad de Información Pública, en el Sitio Web de esta Institución, así como enviar por escrito a las comisiones de Probidad, de Finanzas Públicas y Moneda y a la Extraordinaria Nacional por la Transparencia del Congreso de la República.

En respuesta a lo solicitado, se informa que para el mes de abril de 2026, no obran documentos para la información establecida en el inciso c) del artículo 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto: "c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares".

Sin otro particular se suscribe cordialmente,


Licda. Joanna Eugenia Ordoñez Sayle
Encargada
Unidad de Aplicación de Personal
Dirección de Recursos Humanos
Secretaría de Bienestar Social
de la Presidencia de la República


Marta Ruth Catalán Reyes
Director
Dirección de Recursos Humanos
Secretaría de Bienestar Social
de la Presidencia de la República

C.c. Archivo

Página 1 de 1

32 calle 9-34, zona 11, Colonia Las Charcas, Guatemala

PBX: 2414 3535 
www.sbs.gob.gt

